



Memoria Académica

compartimos lo que sabemos

FaHCE-UNLP

Las posibilidades de publicación y difusión para los graduados en la FAHCE

Presentación del repositorio institucional
"Memoria académica" en el marco de la Semana
Internacional del Acceso Abierto a la
Información (18 al 24 de octubre)

Terceras Jornadas de Graduados – Jóvenes Investigadores
22 octubre 2010



Memoria Académica

compartimos lo que sabemos

FaHCE-UNLP

Presentación basada en el tutorial:

“¿CONOCES TUS DERECHOS COMO AUTOR? *EL PAPEL DE LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL ACCESO ABIERTO A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA*”,
realizado por la Red de Bibliotecas Universitarias
Españolas (REBIUN). Disponible en:

http://www.recolecta.net/romeo/documentos/Tutorial_Conoces_tus_derechos_como_autor.pdf

¿Qué es el acceso abierto a la literatura científica?

- Libre disponibilidad en Internet,
- permitiendo a cualquier usuario su:
 - lectura,
 - descarga,
 - copia,
 - impresión,
 - distribución
 - o cualquier otro uso legal de la misma,
 - sin ninguna barrera financiera, técnica o de otro tipo.

¿Por qué publicar en abierto?

- Incrementa el impacto y visibilidad de tu obra.
- Aumenta el número de citas al aumentar la visibilidad de tus trabajos.
- Facilita el acceso a la investigación por parte de todos, incluidos los evaluadores.
- Garantiza la recopilación, el análisis y la preservación a largo plazo de los resultados de tu investigación.

¿Cómo publicar en abierto?

- En la [Declaración de Budapest](#) se establecen dos vías para alcanzar el acceso abierto :
 - **La ruta dorada**: Publicación en revistas de acceso abierto. Listado disponible en Directory of Open Access Journals (DOAJ) – <http://www.doaj.org/>
 - **La ruta verde**: Archivo de trabajos en repositorios institucionales o temáticos. Listado disponible en Directory of Open Access Repositories (DOAR) – <http://www.doar.org/>

¿Cómo publicar en abierto?

- Algunos editores facilitan la publicación en abierto:
 - El autor –o su institución- paga por publicar.
 - Opción de publicar en abierto (Open Access Option/Choice).
- A la hora de depositar la producción científica en un repositorio existe la posibilidad de autoarchivar:
 - Es el propio autor quien deposita su obra
 - O la envía al departamento encargado del repositorio para su inclusión.

¿Cómo publicar en abierto?

- Servicios de consultas sobre políticas editoriales en materia de autoarchivo:
 - [Sherpa/Romeo](#): Revistas internacionales. Según esta BD, el 62% de las 551 editoriales listadas permite algún tipo de archivo a los autores.
 - [Dulcinea](#): Revistas españolas. Según esta BD, el 68% de las 263 editoriales relevadas permiten el autoarchivo.
 - [BD CAICYT](#)?: Revistas argentinas (proyecto)

Derechos y necesidades de los investigadores

- Publicación y difusión
- Uso con finalidad docente y/o de investigación
- Uso personal
- Futura reutilización
- Preservación
- Protección de los derechos de autor

Documentos para autoarchivar

- Pre-print: Primera versión del trabajo, antes de la revisión por pares.
- Post-print: Versión definitiva del trabajo, después de la revisión, que ya ha sido aceptada para su publicación. Estos pueden ser:
 - La versión del autor: producida por él mismo, con comentarios y notas en el texto.
 - La versión del editor: editada, con formato y normalmente en PDF con los logos y el copyright del mismo.

Documentos para autoarchivar

- . Dado que el editor en raras ocasiones permite el uso de su propia versión para ser incluida en el repositorio...
-es muy importante que los autores conserven la copia definitiva de su trabajo.**

¿Qué son los derechos de autor?

- Conjunto de derechos que se asignan al autor automáticamente por ley.
- Se subdividen en:
 - **Derechos morales**: Son intransferibles, inalienables e imprescriptibles. Derecho de difundir o mantener su obra en reserva, paternidad, integridad, retracto.
 - **Derechos patrimoniales**: Pueden transferirse a terceros. Reproducción, distribución y transformación de la obra.

¿Qué puedo hacer con mis derechos?

- Mantenerlos
- Compartirlos (por ejemplo, utilizando una licencia *Copyleft*, *Creative Commons*, etc.)
- Cederlos (total o parcialmente)

Los derechos de autor NO son un impedimento para publicar en abierto, salvo que se hayan transferido de forma exclusiva a la editorial

¿Por qué es importante retener los derechos?

- Porque así el autor tiene más control sobre el uso de su trabajo, tanto por su parte como por la de otros.
- Para que el editor pueda explotar comercialmente la obra no es necesaria la transferencia exclusiva de los derechos de autor.

Formas de mantener los derechos

- Lee cuidadosamente los acuerdos/contratos antes de firmarlos.
- Contacta al editor si estimas que su acuerdo es muy restrictivo y negocia alguna excepción.
- Modifica el acuerdo que debes firmar.
- Apoya de forma activa aquellas revistas que tienen acuerdo de derechos más abiertos.

Formas de mantener los derechos

- . Si eres editor de una revista o miembro de un consejo editorial estudia la política de cesión de derechos por parte de los autores.
- . Añade un *addendum a la licencia del editor*.

**Recuerda que un contrato
siempre es cosa de dos
(ver Apéndice 1)**

Tipos de contratos de publicación

- Existen dos tipos de contratos de publicación para los autores:
 - **Licencias exclusivas**: Los derechos de explotación se transfieren en exclusiva al editor. La reutilización por parte de otros está limitada y depende de los permisos del editor.
 - **Licencias no exclusivas**: El autor mantiene los derechos de explotación.

Condiciones y restricciones

- Las condiciones no tienen porqué ser un impedimento para autoarchivar.
- Las restricciones son más problemáticas porque pueden impedir al autor el autoarchivo de su trabajo a largo plazo.

Caso Revistas de la FaHCE

Párrafo que se está incluyendo en las normas para los autores:

“La aceptación de manuscritos por parte de la revista implicará, además de su publicación en papel, la edición y difusión a través de bases de datos especializadas, y del repositorio institucional Memoria Académica

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>”

Caso Libros: ejemplo de contrato

Contrato de edición para la publicación de un libro con la editorial Alfagrama (abril 2010)

“El AUTOR cede al EDITOR el derecho exclusivo de imprimir, publicar, vender y dar en coedición en formato papel y en formato electrónico - salvo la excepción especificada en el punto 11 de este contrato - por su cuenta y bajo su responsabilidad, una obra de aquel aún inédita titulada: ***Evaluación de bibliotecas universitarias: una propuesta metodológica desde las perspectivas objetiva y subjetiva.***”

Caso Libros: ejemplo de contrato

Contrato de edición para la publicación de un libro con la editorial Alfagrama (abril 2010)

“EI EDITOR autoriza al AUTOR a depositar una copia de la obra cedida -la versión original entregada al EDITOR- para ser incluida en el Repositorio Institucional “Memoria Académica” de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, la cual estará disponible en acceso abierto luego de transcurrido un año de la publicación en papel. El registro descriptivo de la obra mencionará al EDITOR de forma explícita e incluirá un link a su página Web.”

Memoria Académica



Autorización para el repositorio



AUTORIZACIÓN

Completar, imprimir y entregar el impreso en la Biblioteca

Por la presente,,
DNI/LC/LE, con domicilio real en
..... de la ciudad de
....., AUTORIZA a la Facultad de
Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La
Plata a difundir el texto completo del/de la ¹
..... de su autoría ², titulado/a
"....."
.....", a través del Sitio Web **Memoria Académica** ³.
El abajo firmante SI/NO solicita un período de embargo: meses ⁴.

Firma:

La Plata, de de 20.....

Conclusiones

El acceso abierto:

- Favorece que la investigación sea accesible para todos.
- Aumenta el número de citas.
- Gestiona tus derechos para garantizar que tu investigación tenga un mayor impacto y anima a otros a hacer lo mismo.

Apéndice 1

Ejemplos de documentos Addendum:

- Addendum de Science Commons

<http://sciencecommons.org/projects/publishing/scae/>

- SPARC Author Addendum

<http://www.arl.org/sparc/author/addendum.shtml>

- SPARC Canadian Author Addendum instead

<http://www.carlabrc.ca/projects/author/EngPubAgree.pdf>

- Copyright Toolbox: JISC and Surf Foundation

<http://copyrighttoolbox.surf.nl/copyrighttoolbox/authors/licence/>

- Canadian Model Publication Agreement:

<http://www.openaccesslawcanada.ca/model.php>

Apéndice 2

Ejemplos de contratos comerciales:

- Con Wiley:

<http://www3.interscience.wiley.com/homepages/central/cta/UKscta.pdf>

- Con Elsevier:

http://www.elsevier.com/framework_authors/pdfs/JPA_example.pdf



Memoria Académica

compartimos lo que sabemos

FaHCE-UNLP

Sitio web

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

Consultas

memoria@fahce.unlp.edu.ar